

Tema del mes

Riesgos psicosociales en el trabajo

“Trabajo sano y seguro. Responsabilidad de los empresarios”, es el lema que encabeza en la Unión Europea el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que se celebra el 28 de abril. De esta forma se recuerda que en cualquier actividad laboral pueden estar presentes factores de riesgos físicos, psíquicos y psicosociales. Estos últimos son los que más pueden incidir en las actividades que se realizan en los centros escolares y universitarios.

Uno de estos factores de riesgo psicosocial que empiezan a ver la luz es el del acoso psicológico en el trabajo. En el Tema del Mes se analizan qué son, en qué consiste el acoso psicológico en el trabajo, qué papel desempeña la Inspección de Trabajo ante los factores de riesgo en la enseñanza y cuáles son las medidas preventivas adecuadas.

Ante el Día Mundial de la Salud en el Trabajo

Argentina, Bermudas, Canadá, Brasil, República Dominicana, Perú, Portugal, España y Taiwán han adaptado su legislación para reconocer el 28 de abril como Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto significa que se están dando los primeros pasos para hacer posible una nueva cultura en la relación salud y trabajo

Rafael Villanueva
Responsable de Salud Laboral
FE CC.OO.

Este es el noveno año que se manifiesta con pasos más amplios con el lema de “Trabajo sano y seguro. Responsabilidad de los empresarios.” Con ello se pretende sensibilizar y reivindicar unas condiciones de trabajo humanas y dignas para todas las personas de la tierra, amenazadas por la insensibilidad del sistema capitalista, con su nueva cara de globalización.

La nueva dinámica de poner en marcha la cultura preventiva también afecta a los docentes y no docentes de los centros escolares y universitarios españoles. Este derecho a realizar el trabajo en condiciones sanas y de seguridad puede verse afectado por factores de riesgo físicos, psíquicos y psicosociales.

De todos ellos los factores de riesgo psicosociales son los que más se pueden hacer presentes en los centros escolares y universitarios.

Retos de la educación

En un proceso imparable la sociedad española sigue acumulando de una manera constante unos cambios cualitativos que inciden directa e indirectamente en la vida diaria de los centros escolares y universitarios.

Son cambios que tienen que ver con el modo de entendernos a nosotros mismos, el modo de entender y valorar a los demás y el modo de afrontar el mundo de complejidades en el que se desenvuelve el siglo XXI. Nuevos valores, nuevas formas de afrontar el presente y el futuro familiar, laboral, cultural, educativo, social y político hacen que las escuelas y los centros universitarios se sientan afectados, mucho más que cualquier institución, por ese torbellino de cambios.

Por otra parte, la institución escolar debe atender a los más pequeños y jóvenes desde el derecho social a la educación, en tanto que promotora del desarrollo integral de la personalidad, con todas las consecuencias que se derivan de ello.

De este hecho deben derivarse fundamentalmente los derechos de los trabajadores de los centros escolares y universitarios, las condiciones de trabajo que deben darse para abordar esta tarea y la organización del mismo para poder conseguir los objetivos de enseñar y educar respondiendo a los retos de evitar la exclusión social, potenciar unas claves cognitivas que les permitan entenderse a sí mismos y a los demás y al mismo tiempo se proporcionen las herramientas básicas para acceder al mundo laboral.

Estas dos vertientes, los derechos de los más pequeños jóvenes y lo que necesitan los centros escolares y universitarios para responder adecuadamente a ello, son las dos grandes realidades que deberían conjugarse a la hora de establecer las leyes de educación para ser consecuentes con la realidad y para propiciar la consecución real de los objetivos que la sociedad pretende al responder al derecho a la educación, como derecho a la escolarización y a la formación a lo largo de la vida.

Es en la vida diaria de los centros y de las aulas donde se hacen o no presentes estos procesos. Todo esto supone un esfuerzo psíquico continuado que puede poner en peligro, en el tiempo, la salud psíquica de las personas.

Teniendo en cuenta el tipo de actividades que se llevan a cabo, la salud integral es imprescindible para que estas sean de calidad, máxime cuando en éstas participan personas que están en pleno proceso de desarrollo de su personalidad.

Si todo esto no se tiene en cuenta y no se valoran bien, por un lado, los objetivos perseguidos y, por otro, las capacidades de la comunidad escolar para responder a ellos y los primeros superan a los segundos, los fenómenos que inmediatamente pueden aparecer son consecuencias para la salud integral de los docentes y no docentes de los centros escolares y universitarios.

Así, más del 48% de los docentes expresan que en la actualidad tienen más dificultades para realizar su trabajo, más del 60% afirman que la dosis de energía psíquica que tienen que mantener es mayor que en otras épocas y el 56% cree que su reconocimiento social es peor que hace unos años. Asimismo consideran que “existen cada vez más unas exigencias y demandas crecientes, contradictorias, conflictivas y cambiantes hacia la escuela junto con unas percepciones y vivencias de vulnerabilidad y soledad frente a la comunidad escolar. (Investigaciones de salud laboral de la enseñanza pública, privada y Personal de Servicios Educativos Complementarios elaborado por la Federación de Enseñanza de CC.OO.)

Por ello si se pretende que el sistema educativo propicie una enseñanza de calidad, se requiere fundamentalmente unas condiciones de trabajo y una organización del mismo que tengan que ver con la seguridad y con la salud integral de los docentes y no docentes, de acuerdo con los derechos que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El tipo

de formación inicial, continua y permanente, el tipo de horario, las *ratios*, la organización del centro, los canales de comunicación formales existentes, las relaciones interpersonales, el estilo de los equipos directivos, los tiempos para llevar a cabo la necesaria relación interpersonal, los medios materiales y humanos, el clima de convivencia, etc. son factores imprescindibles a la hora de entender la calidad de la enseñanza desde el punto de vista de los que tienen que llevarla a cabo.

Si esas condiciones de trabajo y organización del mismo no se hacen posibles desde la realidad de los cambios cualitativos de la sociedad, los derechos de los más pequeños y las percepciones y vivencias de los docentes y no docentes, el daño a la salud está asegurado.

Estos daños a la salud son consecuencia de factores de riesgo psicosociales que pueden y deben eliminarse y que pueden concretarse en forma de síntesis en:

- El exceso de exigencias psicológicas en el trabajo.
- La falta de control sobre los contenidos y las condiciones de trabajo en las aulas.
- La falta de apoyo social, la falta de claridad en el rol en el trabajo cuando hay que trabajar aisladamente, sin apoyo, con las tareas mal definidas o sin la información y formación adecuada a tiempo.
- Las escasas compensaciones en el trabajo: falta de respeto...

Ante estos hechos, las legislaciones educativas no han abordado hasta ahora el verdadero reto de la enseñanza y siguen mirando hacia otro lado.

Este reto pasa por profundizar en la organización de los centros escolares en función de los retos de cada uno y, sobre todo, en función de los factores de riesgos psicosociales que pueden darse en el día a día para los trabajadores. Todo esto puede saberse llevando a cabo una evaluación de los factores de riesgo de cada centro y de cada uno de los puestos de trabajo de los mismos.

Es sólo a través de los resultados de las evaluaciones de los factores de riesgo para la seguridad y la salud integral del profesorado y de los demás trabajadores de los centros, como las administraciones educativas deben abordar su programación general de la enseñanza y no sólo desde otras intenciones. Lo que debe establecerse son medidas preventivas y adecuadas y, dentro de ellas, las medidas de apoyo, pero no sólo medidas de apoyo.

Contra el malestar docente

La calidad o no de la enseñanza la hacen realidad los docentes y no docentes en las aulas y en el medio escolar. Si estos no carecen de unas condiciones adecuadas para abordar los retos de cada día, esta calidad es imposible, al mismo tiempo que se falla a los más pequeños y jóvenes, necesitados de una educación que les enseñe a vivir y de unos aprendizajes necesarios para acceder al mundo laboral y profesional.

Por eso sólo unas condiciones de trabajo que garanticen la salud integral de todos los trabajadores y trabajadoras de los centros, asegurará el fundamento de la enseñanza de calidad, eliminará el "malestar docente" y, como consecuencia de ello, recuperará el "espíritu docente".